



32.-

Fusagasugá, 2019-10-15

ADENDA No. 02

INVITACIÓN N° 23 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA LA VIGENCIA 2019”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 01 de octubre de 2019, se publicaron a través de la página institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 23 de 2019 para contratar la “ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA LA VIGENCIA 2019”.
2. Que, el día 03 de octubre de 2019, se recibieron observaciones a los términos conforme al cronograma del proceso.
3. Que el día 04 de octubre de 2019, de acuerdo a la respuesta dada a las observaciones de los términos de la Invitación, se hizo necesario proferir adenda N° 01 modificando unos numerales de los términos de la Invitación N° 23 de 2019.
4. Que, considerando que el día 15 de octubre de 2019 se publicaron las evaluaciones de los requisitos habilitantes, quedando el proponente habilitado en los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, y conforme al principio de celeridad de la contratación estatal, se hace necesario modificar el siguiente numeral de los términos de la Invitación N° 023 de 2019, quedando así:

**MÓDULO I
ASPECTOS GENERALES**

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	01/10/2019	01/10/2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 023 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	03/10/2019	03/10/2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	04/10/2019	04/10/2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	09/10/2019	09/10/2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	10/10/2019	11/10/2019



Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	15/10/2019	15/10/2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 023 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	-	-
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	-	-
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	16/10/2019	16/10/2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	17/10/2019	17/10/2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	17/10/2019	17/10/2019

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de octubre del dos mil diecinueve (2019)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Kelly Plazas  Abogada Oficina de Compras	Aprobó Jefatura Oficina de Compras 
--	--

32.1.4-46.13